

POLÍTICA ANTISOBORNO

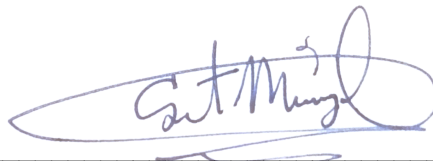
El Centro de Arbitraje ANDEARB, comprometido con la integridad, independencia, imparcialidad y transparencia en la administración de controversias, adopta una política de tolerancia cero frente al soborno y a cualquier forma de corrupción vinculada con sus actividades.

La presente política alcanza a sus directivos, funcionarios, colaboradores, personal administrativo, secretarios arbitrales, árbitros, adjudicadores y demás profesionales que intervengan en los procedimientos administrados por ANDEARB, en lo que corresponda a sus funciones y vínculos con el Centro, así como a terceros que actúen en su nombre o representación.

Para cumplir este compromiso, ANDEARB establece las siguientes directrices:

- Prevenir, detectar y minimizar el soborno en todas sus formas, a través de un Sistema de Gestión de Riesgos.
- Cumplir con las normas y leyes anti soborno aplicables a los servicios del centro.
- Promover la difusión de la Política Antisoborno, el código de ética y reglamentación aplicable.
- Designar a un oficial de cumplimiento responsable de velar por la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Actuar con imparcialidad, transparencia y comportamiento ético en todas las actividades que realice o ejecute rechazando y denunciando las conductas de soborno ante las autoridades competentes.
- Capacitar permanentemente a los colaboradores, en todo lo relacionado al cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno.
- Poner a disposición de nuestras partes interesadas la Política Antisoborno, el código de ética y reglamentación aplicable.
- Implementar un canal de denuncias que garantice confidencialidad de las denuncias o sospechas vinculadas a conductas de soborno y que proteja además al colaborador de cualquier amenaza, coacción o represalia.
- Implementar y aplicar medidas de sanción en los casos en que algún colaborador haya incumplido la Política y/o documentos Antisoborno.
- Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión anti soborno.

Lima, 15 de octubre de 2026



LEYDI GARATE MENDOZA
Gerente General